



INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2013*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Octubre de 2013

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2013* (Programa de Capacitación).

Este Programa de Capacitación se integra por tres actividades institucionales, dirigidas tanto a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, servidores públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales, se diseñó el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013 (Plan Anual 2013), en el cual se estableció que durante este ejercicio anual se brindarían dos periodos de capacitación, el primero de ellos incluiría los últimos cinco temas para impartir a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos) que concluyeron su encargo durante este año (2010-2013). El segundo periodo de capacitación está dirigido a los integrantes de los comités y consejos electos (2013-2016), son dos temas los que se impartirán para inaugurar el plan de estudios de esta nueva generación de representantes ciudadanos.

Los cinco temas que se impartieron a los anteriores comités y consejos y con los cuales se completó el programa de estudios trianual integrado por los trece temas que señala el artículo 191 de la Ley de Participación, fueron:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
- Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

Por su parte, los dos temas con los que da inicio formal la capacitación de los nuevos integrantes de los comités y consejos electos son:

1. Curso de Inducción ¿Qué son y que hacen los órganos de representación ciudadana?
2. Curso de Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

Con estos temas se pretende que los representantes ciudadanos adquieran los primeros elementos teóricos y prácticos que les permitan dar inicio al desempeño de sus funciones en un marco de certidumbre y acompañamiento institucional.

Para dar cuenta de las acciones realizadas durante el tercer trimestre, la Dirección Ejecutiva presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2013, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal que nos rigen.

El contexto en el que se efectuaron las actividades objeto del presente informe incluye la organización y realización simultánea de dos procedimientos de participación ciudadana en el que se desarrollaron novedosas estrategias de difusión, promoción, desarrollo y ejecución: la Elección de Comités y Consejos, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014. Esta circunstancia *sui generis* implicó un amplio despliegue institucional de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, por lo que tanto el personal de la Dirección Ejecutiva como de todas las áreas del Instituto fue comisionado para apoyar *in situ* a las 40 direcciones distritales, esto no fue obstáculo para cumplir con las metas de este programa.

En el marco señalado, este documento describe las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva en un trimestre que, como ya se mencionó, no tiene

precedente en el Instituto Electoral. El Consejo General ha reconocido públicamente la capacidad de acción y entusiasmo del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa que labora en esta noble institución. Sirva este informe para confirmar dicha percepción.

Por otra parte, es preciso mencionar que este Programa de Capacitación promueve y difunde de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana, con lo cual se fortalece también al Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Programa de Principios), esto es así porque ambos programas se encuentran estrechamente relacionados con el afán de inculcar prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

Una vez señalado lo anterior, vale decir que el presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para cumplir con lo establecido en este Programa.

1. ACTIVIDADES

1.1. REALIZAR ACCIONES DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-03).

La planeación en los procesos de formación ciudadana es fundamental para guiar las actividades de capacitación, educación, asesoría y comunicación que el Instituto brinda a los órganos de representación ciudadana, servidores públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, tomando en cuenta que su público objetivo son principalmente los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).

Al inicio de este trimestre se elaboró el *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, (Plan Anual de Estudios) documento que fue aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU 09 el 13 de enero de este año.

Posteriormente se diseñó la *Estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general* (Estrategia Didáctica), mediante la cual se organizaron las actividades en forma cronológica y se estableció como punto de partida la investigación, redacción y revisión de los contenidos didácticos que habrían de conformar los materiales de apoyo que se utilizarán durante los procesos de capacitación. En esta misma estrategia se estableció la forma en que habría de instrumentarse la multiplicación de los temas programados desde las 40 direcciones distritales y se señaló al personal del servicio profesional electoral como los actores internos fundamentales para lograr el 100% del cumplimiento en esta actividad institucional.

Tanto el Plan Anual de Estudios como la Estrategia Didáctica sirven como guías para el correcto desarrollo de los procesos de capacitación de este año. Ambos documentos se elaboraron durante el primer trimestre con lo cual esta actividad institucional se completó al 100%.

1.2. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN A LOS ORC, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-09-04).

Esta Actividad Institucional fue fundamental para el logro sucesivo de las metas establecidas en el Programa de Capacitación 2013. Estuvo integrada por dos acciones: la primera, *elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general*. Y la segunda correspondió al *Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general*.

La primera actividad dio como resultado la publicación de los materiales de apoyo para los cursos de inducción y para el de planeación y presupuesto participativo con los que se iniciará la capacitación de los nuevos representantes ciudadanos electos en este 2013.

1.2.1 Elaborar contenidos para los materiales didácticos que permitan realizar la capacitación y la inducción sobre las atribuciones a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Se cumplió con lo programado en esta acción al elaborar los contenidos de los dos manuales que fueron aprobados en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, del 13 de julio de este año, mediante el Acuerdo CPC/49/2013. Dichos materiales corresponden a los temas siguientes:

1. Inducción: ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana?
2. Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

Actualmente los materiales continúan en el proceso editorial por parte de la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y se prevé que durante el mes de octubre la Dirección Ejecutiva distribuirá el material a las direcciones distritales para que ellas, a su vez, puedan entregarlos a los nuevos integrantes de los Comités y Consejos, durante las primeras sesiones de capacitación que brindarán a lo largo del cuarto trimestre del año.

Cabe mencionar que con la elaboración de estos dos contenidos se cumplió al 100% la meta programada para este trimestre, los cuales se suman a los cinco manuales elaborados en los trimestres anteriores con lo que **al producir siete contenidos didácticos**, se logra el cumplimiento del **100%** de la Actividad Institucional para el 2013.

1.2.2 Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Se realizó el seguimiento del proceso de capacitación que impartieron las 40 direcciones distritales a los ORC de la generación 2010-2013. La Dirección Ejecutiva realizó la base de datos con los reportes que los órganos desconcentrados enviaron quincenalmente, dicha información servirá para la elaboración del informe final que será presentado en el cuarto trimestre.

Para el cumplimiento de esta actividad se estableció un canal constante de comunicación entre el personal de la Dirección Ejecutiva y el personal de las Direcciones Distritales: a cuatro funcionarios de la Dirección Ejecutiva se les asignó la función de monitoreo, acompañamiento y seguimiento permanente de un grupo de órganos desconcentrados (diez Direcciones Distritales respectivamente).

Este acompañamiento permitió darle puntual seguimiento al avance de la capacitación sobre los temas de Participación Ciudadana con los que se culminó el Plan Curricular para la generación saliente de ORC, permitió también identificar ventanas de oportunidad para mejorar las estrategias didácticas de años venideros.

Es pertinente señalar que la capacitación impartida fue diseñada para impartirse en un solo módulo, es decir, se abordaron cinco temas en sesión única de cinco horas, con lo que se logró que los asistentes pudieran recibir, en una sola visita a la sede distrital, el curso presencial sobre los contenidos de los cinco manuales que recibieron en formato impreso.

Mención especial merece el hecho de que en esta oportunidad se impartió la capacitación no sólo a los integrantes de los comités y consejos, sino que se abrió la oferta hacia la ciudadanía en general y a servidores públicos que se mostraron interesados en tomar los cursos promocionados en las redes sociales institucionales.

En el concentrado siguiente se muestra la cifra final de personas capacitadas y se observa que la cantidad de ciudadanos/as capacitados/as casi se duplica, en relación con el número total de integrantes de comités y consejos que asistieron a los cursos sobre los cinco temas impartidos:

Concentrado (personas capacitadas)

Integrantes de Comités y Consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representantes de Manzana	Ciudadanos en General	Total
3,294	187	59	53	6,147	9,740

Una posible razón por la que se registró el incremento de población interesada en capacitarse en los temas de participación ciudadana que ofreció el Instituto puede ser la cercanía temporal que hubo con las acciones de difusión y promoción de los ejercicios concurrentes de participación ciudadana que se efectuaron en el mismo periodo y que tuvieron amplia presencia en medios de comunicación tradicionales y alternativos.

También es de considerar que las personas interesadas en responder a la convocatoria para integrar y registrar fórmulas de vecinos que contendieran en la elección de comités y consejos, estaban naturalmente interesadas en los temas de capacitación que se ofrecieron en cada dirección distrital.

El desempeño que en materia de capacitación tuvo cada distrito durante la última etapa del Plan de Estudios 2010-2013, impartido del 20 de mayo al 16 de agosto del año en curso (es decir, en 65 días hábiles), puede apreciarse en el cuadro que se muestra a continuación:

Por Distrito

Distrito	Integrantes de Comités y Consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de Manzana	Ciudadanos en General	Total
I	162	0	0	0	95	257
II	73	0	0	0	72	145
III	96	0	0	1	102	199
IV	59	2	11	1	173	246
V	117	1	0	1	189	308
VI	54	0	4	0	14	72

INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2013

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Distrito	Integrantes de Comités y Consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de Manzana	Ciudadanos en General	Total
VII	90	0	3	1	102	196
VIII	93	0	0	0	136	229
IX	106	11	0	18	207	342
X	98	0	2	2	66	168
XI	135	0	1	1	42	179
XII	70	0	0	4	58	132
XIII	103	0	5	6	6	120
XIV	29	0	13	1	194	237
XV	27	0	0	1	54	82
XVI	57	0	1	1	68	127
XVII	59	1	0	3	203	266
XVIII	72	0	0	0	274	346
XIX	115	0	0	0	19	134
XX	81	0	0	0	185	266
XXI	140	2	2	0	388	532
XXII	48	0	0	0	142	190
XXIII	47	11	4	0	46	108
XXIV	68	0	0	0	73	141
XXV	98	0	1	0	256	355
XXVI	64	0	0	0	20	84
XXVII	60	10	2	3	189	264
XXVIII	120	0	0	0	399	519
XXIX	74	0	0	0	236	310
XXX	76	0	0	3	134	213
XXXI	101	47	0	0	228	376
XXXII	101	0	2	0	94	197
XXXIII	19	0	0	0	364	383
XXXIV	5	7	0	0	463	475
XXXV	64	0	2	2	4	72
XXXVI	42	0	0	2	113	157
XXXVII	71	0	0	2	80	153
XXXVIII	190	1	0	0	95	286
XXXIX	121	94	5	0	326	546
XL	89	0	1	0	238	328
Total	3,294	187	59	53	6,147	9,740

Con respecto a la disminución del número total de integrantes durante este último ciclo de capacitación de los comités y consejos 2010-2013, comparado con las cifras de los periodos anteriores, se pudo identificar dos factores poco favorables pero que no impidieron el logro de las metas establecidas:

- La paulatina desintegración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, antes de finalizar el periodo de gestión trianual, y

- ❶ La apatía y desinterés mostrados hacia los procesos de capacitación, de algunos de los integrantes que aún permanecían activos, al final de la gestión.

Se prevé que al inicio de la nueva generación de representantes ciudadanos se podrán remontar estas cifras porque se registrará un incremento en la asistencia a los cursos de capacitación, tanto presenciales como en las virtuales.

Lo anterior será reforzado con un cambio en la estrategia de comunicación, entre el personal del servicio profesional electoral y los integrantes de los ORC. Para empezar, al curso de inducción y al curso de planeación y presupuesto participativo (que se impartirán en una sola sesión de cuatro horas) se convocará a la totalidad de los integrantes de los ORC y se les brindará una atención *cuasi* personalizada para fomentar el acercamiento y detección de necesidades de capacitación focalizadas.

1.3. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASESORÍAS Y APOYOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-09-05)

Esta Actividad Institucional se integra con tres acciones que de manera integral ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, está la acción de *Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales*; en segundo lugar, *Brindar asesorías vía telefónica y a través de internet a los ciudadanos interesados*; y, por último, se encuentra *Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos*.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

1.3.1 Instrumentar a través del portal institucional versiones en línea de los cursos presenciales.

Durante el trimestre anterior se colocaron en el Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) los cinco cursos que, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, formaron parte de la última etapa de capacitación del Plan de Estudios en materia de participación ciudadana 2010-2013.

Los cinco cursos en comento estuvieron disponibles en línea desde el 1° de junio de este año, se sumaron a los ocho cursos anteriores (tres abiertos en el 2011 y cinco en el 2012), con lo que se completó la serie de trece temas señalados en el artículo 191 de la Ley de Participación.

Cabe destacar que en esta ocasión cada tema contó con un tutor encargado de asesorar y facilitar el aprendizaje al ciudadano inscrito en cualquiera de los trece cursos acumulados en el aula virtual. Actualmente esta modalidad de enseñanza a distancia se mantiene, logrando la atención inmediata de cualquier duda u observación que los educandos virtuales expresen sobre el tema de su estudio.

Los estudiantes o candidatos a serlo pueden comunicarse con su tutor directamente, vía telefónica o por el correo institucional que está claramente señalado en el Aula Virtual; aunque, como puede apreciarse en la tabla que se mostrará más adelante, durante el periodo que se reporta no hubo solicitud de asesoría virtual, lo que permite suponer que el sistema es de suyo amigable y no representa dificultades para los usuarios.

Sobre esta modalidad de enseñanza tenemos, al corte del 25 de septiembre, los siguientes resultados:

Tema	Ciudadanos inscritos	Asesoría solicitadas vía AVA	Ciudadanos con evaluación concluida
9. Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario.	55	0	42
10. Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.	45	0	40
11. Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.	43	0	39
12. Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.	45	0	39
13. Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitarias.	45	0	38
TOTAL	233	0	198

La tabla anterior muestra los resultados de la capacitación sobre los últimos cinco temas impartidos a la generación saliente, pero, por otro lado, es importante informar que los nuevos cursos para la generación entrante ya están también en línea.

Los cursos *Inducción: ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana?* y *Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos* han quedado disponibles para la ciudadanía desde el 1° de octubre de este año, conforme lo estipulado en la meta de este trimestre, a través del Aula Virtual de Aprendizaje de la página web institucional, en la liga siguiente: http://www.iedf.org.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=1940

Con lo anterior, la población del Distrito Federal y, en general, cualquier persona que se registre en el Aula Virtual del Portal del IEDF tendrá acceso inmediato a las versiones en línea de los manuales aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana, además de que podrá inscribirse a los dos primeros cursos de este nuevo periodo de capacitación 2013-2016.

Con estas acciones se cumple al 100% la meta programada para este trimestre.

1.3.2 Brindar la asesoría vía telefónica o vía internet a los ciudadanos interesados.

En el periodo que se reporta se recibieron 15 llamadas telefónicas y 13 correos electrónicos relacionados con temas materia de capacitación y de participación ciudadana, fueron realizadas por servidores públicos delegacionales y de instituciones de la administración pública, tanto locales como de otras entidades federativas, así como de los propios funcionarios del Instituto Electoral adscritos a las direcciones distritales. Los nuevos temas que ya se encuentran disponibles en el Aula Virtual han sido objeto, en las últimas semanas, de constantes preguntas e inquietudes.

Esta acción se cumplió al 100% al brindar asesoría a un número superior de personas de acuerdo con las previstas.

1.3.3 Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Este taller fue especialmente diseñado para atender las necesidades iniciales de capacitación de los nuevos integrantes de los Comités y Consejos, electos el pasado 1° de septiembre de este año,

y se instrumentará durante el cuarto trimestre, por lo que a la fecha se está en espera de que los materiales didácticos concluyan el proceso editorial y de impresión a cargo de la DECEyEC.

Por su parte la DEPC se encuentra en la etapa de planeación y diseño pedagógico del curso de inducción así como del curso sobre presupuesto participativo. Se preparan ya los materiales didácticos que se entregarán a las 40 direcciones distritales y la sesión informativa en la que se les expondrán los detalles de la estrategia de multiplicación de los contenidos de los cursos referidos.

Los cuarenta órganos desconcentrados impartirán el taller de inducción en el periodo comprendido del 21 de octubre al 6 de diciembre, por lo que el cumplimiento de esta actividad será reportado en el último trimestre del año.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general. Enero-diciembre 2013	0	0	0	100%	Meta cumplida.
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general. Enero-diciembre 2013	0	0	0%	50%	Esta Actividad Institucional se integra por 2 acciones, cada una de las cuales representa el 50% del total anual. La primera establece la elaboración de 7 materiales de capacitación y la segunda establece la elaboración de un informe sobre el seguimiento de la capacitación en las direcciones distritales. El 50% acumulado a la fecha corresponde a la elaboración de esos 7 materiales de apoyo para la capacitación que se imparte en los distritos, elaborados durante el primero y el segundo trimestres conforme a lo establecido en la ficha POA. El 50% restante corresponderá a la elaboración del informe final sobre los procesos de capacitación 2013 que se completará en el cuarto trimestre, de acuerdo con lo establecido en la ficha POA.

INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2013

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana. Enero-diciembre 2013	2	2	100%	58.33%	En esta Actividad Institucional se contemplan tres acciones, cada una representa un 33.33% del cumplimiento final. Durante el trimestre que se reporta se concluyó la acción correspondiente a instrumentar 7 cursos en línea en la página de internet institucional, lo que representa un 33.33 de avance. La segunda acción corresponde a brindar asesoría, misma que se cumplió al 100% durante los tres trimestres del año, por lo que representa un avance del 25% del total anual. Sumados, ambos avances, nos dan el 58.33% que se anota en la columna anterior. La tercera acción se concluirá con la realización de las sesiones informativas a los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre la capacitación e inducción a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, con lo que se llegará al 100%.
--	---	---	------	--------	--

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Elaborar el informe sobre el seguimiento de la capacitación en las Direcciones Distritales.	1	Se sistematizará la información con la que ya se cuenta y se adicionará la información que arroje el proceso de capacitación que se realice durante el cuarto trimestre.
Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	Brindar asesorías vía telefónica o vía Internet a los ciudadanos interesados.	25	Se prevé atender al menos 25 consultas.
	Realizar un taller de inducción, sensibilización y resolución de conflictos para los nuevos integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	Se realizarán sesiones informativas para los miembros del Servicio Profesional Electoral responsables de la capacitación en las direcciones distritales a los integrantes de los comités y consejos electos.

Conclusión

Derivado del análisis de este documento y de la experiencia con la que cuentan las áreas del Instituto Electoral involucradas en la capacitación, educación, asesoría y comunicación con los integrantes de los ORC, se realizarán acciones para que los miembros del Servicio Profesional Electoral mantengan mejor interacción con los integrantes que entraron en funciones el 1° de octubre y fortalecer, de esta manera, el vínculo que debe existir entre el Instituto Electoral y los Órganos de Representación Ciudadana de esta Capital.

De este modo, durante el último trimestre del año se realizarán las sesiones en las que se informará y sensibilizará a los servidores responsables de atender a los Comités y Consejos en cada dirección distrital, acerca de la relación de trabajo, respeto y comunicación que deben fomentar entre los integrantes de los ORC recién electos, con el propósito de elevar los niveles de participación y cumplimiento de sus funciones y atribuciones durante los primeros meses de su gestión.